



ESTATAL | 3
Instalaron el Consejo General de Planeación para la Agenda de Género, de Segobh: programa estratégico
[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 8
Validez constitucional: 18 años, edad mínima para acceder a cargos públicos, incluido Poder Ejecutivo estatal; voces
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.22
Euro (€)	22.13
Libra (£)	25.78

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 2
JULIO 2025
AÑO 17 Nº 5883

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Nuevas leyes mejorarán procesos de contratación

■ Detalla Secretaría de Contraloría que esperan a las adecuaciones secundarias de recientes decretos a las Leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas a nivel federal: ejes

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]
Explicó el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez, que esperan a las adecuaciones secundarias de los recientes decretos a las Leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas a nivel federal con ello definir las nuevas disposiciones estatales en la materia, además el funcionario consideró que con estas modificaciones mejorarán y agilizarán los procesos de contratación, licitaciones y otros.
Apenas en abril publicaron oficialmente las nuevas Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, mismas que impulsó el gobierno federal, respaldado por el Congreso de la Unión, para presuntamente agilizar los procesos de compra, así como brindar mayor transparencia y rapidez en la entrega de insumos. **.3**



La tarde de este martes, la intensa lluvia -al sur de la capital hidalguense- hizo que personal de Protección Civil de Pachuca limpiara coladeras en el bulevar Santa Catarina, debido a que la corriente de agua arrastró material que podría ocasionar afectaciones a viviendas o establecimientos.

ALDO FALCÓN

A proceso, el exdirigente del SUTSMP

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]
Fue vinculada a proceso la persona identificada con iniciales P. L. E. B., exlíder del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP), investigada por abuso sexual agravado, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).
A través de un comunicado la dependencia estatal indicó que los hechos que se le imputan al probable responsable ocurrieron en abril del 2024, cuando una mujer, quien era subordinada del imputado, fue víctima de tocamientos íntimos sin su consentimiento, así como agresiones verbales de índole sexual.
Por ello, fue denunciado y con base en las investigaciones se reunieron... **.5**

Sacan a Miguel Escudero del CCEH, detalla Alejandro Sánchez

■ Determinación fue por *desobedecer* reglamento del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo **.9**



REGIONES | 11
CECYTEH, entre los primeros lugares del ranking en Encuentro Deportivo Nacional 2025; especialidades



REGIONES | 13
Implementaron operativo para así liberar vías de comunicación federales que ocupa el comercio establecido e informal
[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

**MIÉRCOLES
HOY NO CIRCULA**

Engomado rojo
terminación placa
3 y 4
Con holograma 1 y 2

Los hologramas 00 y 01 están reservados para las licitaciones estatales en el programa, así como los vehículos eléctricos e híbridos.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indauto; Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



YA

Emitió el Congreso de Hidalgo la declaratoria de validez de la reforma constitucional que establece los 18 años como edad mínima para acceder a cargos públicos, incluida la titularidad del Poder Ejecutivo estatal, así como presidencias municipales e integrantes de ayuntamientos.

Durante sesión ordinaria, este 1 de julio, se dio lectura a las actas de cabildo aprobatorias enviadas por 48 ayuntamientos, con lo cual se cumplió el requisito establecido en el artículo 158 de la Constitución Política de Hidalgo para validar reformas constitucionales.

SÍNTESIS

El exlíder del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca, Percy "N", deberá permanecer bajo la medida cautelar de resguardo domiciliario, tras el fallo de una jueza de control que ordenó el auto de vinculación a proceso por el delito de abuso sexual agravado. La defensa del exdirigente no logró convencer a la jueza correspondiente de la probable inocencia de su cliente, tras más de 13 horas de audiencia inicial, que concluyó la madrugada de este uno de julio.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo confirmó la obtención de la vinculación a proceso, al encontrarse los elementos probatorios suficientes para proceder en contra del imputado a quien se le señala que, en abril de 2024, realizó tocamientos íntimos con connotación sexual a una subordinada, quien también argumentó haber sido víctima de agresiones verbales.

SALIDA

Por no acatar el reglamento interno, el dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca (Canaco Servytur), Luis Miguel Escudero Hernández, fue dado de baja del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo (CCEH), afirmó el líder de este último, Alejandro Sánchez Ramírez.

"Luis Miguel no es representante de la Canaco Pachuca ante el CCEH; los estatutos del Consejo establecen que, si tienen tres faltas consecutivas en las asambleas, el presidente o presidenta son dados de baja de forma automática".

Destacó que la Secretaría de Economía del Gobierno Federal determinará si la reclamación que hacen algunos socios inconformes por su actuar en la Canaco es correcta y su destitución.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



HÉCTOR REYES

Como director de la Orquesta Sinfónica del Estado de Hidalgo, Héctor Javier Reyes Bonilla, demuestra que desde los espacios de Cultura es más que posible sumar al desarrollo: la premisa estriba en acercar a los habitantes emociones estéticas que les permitan ver el mundo de otra manera.

abajo



LORENA GARCÍA

Otro de los ayuntamientos que apareció en la "lista negra" de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo fue el de Tulancingo, el cual es encabezado por Lorena García Cazares. Sin duda, los números que presentó la ASEH apenas dan una muestra de lo que saldrá.

TRANSFORMAR VIDAS

En Hidalgo, ocho de 10 estudiantes cuenta con una beca estatal o federal

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Hija de una familia trabajadora, Ashanty Yoselin García Roldán, alumna de la licenciatura en Intervención Educativa (LIE) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 131 de Hidalgo, asegura que para su familia el apoyo con una beca estudiantil ha sido fundamental para su formación.

"La verdad han sido muy buenos apoyos, gracias a Dios he tenido la fortuna de recibir cada uno de ellos y me han ayudado mucho durante todo mi trayecto de la universidad, y me está ayudando para terminarla completamente bien".

De madre despachadora de gas LP y padre trabajador en obras de PVC, la becaria explica que su familia está integrada por dos hermanos, de 18 y 26 años, el hijo mayor es contador y la menor está por ingresar a la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP).

Por lo que, tras la entrega de las Becas para la Transformación, que recientemente otorgó el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, este acto significó una gran ayuda para la econo-

mía familiar, al tiempo que reconoce el esfuerzo que hacen cotidianamente las y los estudiantes como Ashanty para alcanzar sus metas.

Y aunque la joven relata que sus padres le han acompañado a ella y a sus hermanos, en las diferentes etapas de su formación, también consideró que, el de Julio Menchaca "es un gobierno bueno, que ha buscado apoyar a los jóvenes, ha buscado mejorar el municipio y está buscando obras y buenos apoyos".



LA IMAGEN



ACAYUCA

Debido al robo de un tráiler, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y de diferentes municipios se vieron involucrados en persecución sobre la carretera México-Pachuca.

Según la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre el robo de un tráiler Kenworth en el puente de Téllez. Por dicho hecho, de ma-

nera inmediata los oficiales implementaron un operativo en la zona para su localización, donde algunas unidades tuvieron que circular a contraflujo, lo que generó alerta entre los automovilistas. Gracias a este cerco, la pesada unidad fue ubicada en Acayuca, donde fue detenido uno de los delincuentes.

Foto: Aldo Falcón.

"El arte es la expresión más sincera del alma humana": Henri Marie Raymond de Toulouse-Lautrec-Montfa (pintor y cartelista francés, destacó por la representación de la vida nocturna parisina de finales del siglo XIX)



Mejorarán los procesos de contratación

ESTRUCTURA

► Detalla la Secretaría de Contraloría que esperan nuevas Leyes de Adquisiciones y Obras Públicas: reducirán los tiempos



ALDO FALCÓN

BASE. Apenas en abril publicaron oficialmente las nuevas Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, mismas que impulsó el gobierno federal, respaldado por el Congreso de la Unión, para presuntamente agilizar los procesos de compra, así como brindar mayor transparencia y rapidez en la entrega de insumos.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Explicó el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez, que esperan a las adecuaciones secundarias de los recientes decretos a las Leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas a nivel federal con ello definir las nuevas disposiciones estatales en la materia, además el funcionario consideró que con estas modificaciones mejorarán y agilizarán los procesos de contratación, licitaciones y otros.

Apenas en abril publicaron oficialmente las nuevas Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la de Obras Públicas y Servicios, relacionadas con las mismas que impulsó el gobierno federal, respaldado por el Congreso de la Unión, para presuntamente agilizar los procesos de compra, así como brindar mayor transparencia y rapidez en la entrega

de insumos.

"Hoy en día tenemos un problema con las compras a nivel nacional, que las compras, los procesos, tardan dos o tres meses que se inicia el proceso a que se firme el contrato, pero en el sector específicamente de salud nos podemos tardar hasta seis meses o un año, seis meses en el menor de los casos y hay muchos problemas en este procedimiento de adquisición, por eso es que de repente hay desabasto de medicamentos, no es porque no exista dinero, no es porque los funcionarios públicos no hagan bien su trabajo, es porque la ley es muy compleja en la compra de medicamentos".

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ahora incluye diversas modalidades para mejorar los precios, estrategias de compra e incentivar la competitividad, añaden controles más estrictos y mayor trans-

parencia en la evaluación de propuestas, promueve la libre concurrencia, asegura las mejores condiciones para el estado.

"Entonces las reformas principales en la Ley de Adquisiciones vienen en torno a ser más ágil el procedimiento de compra y disminuir mucho los tiempos y en áreas estratégicas como salud, las áreas de Seguridad Pública, para las militares el proceso de adquisición va a ser muy sencillo, si es un solo fabricante, si es una patente hecha, no va a haber licitaciones, se va a permitir la adjudicación directa de manera muy rápida".

La reforma mantiene procedimientos como la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, además contempla el diálogo competitivo, cuando las necesidades del comprador no pueden satisfacerse sin adaptar soluciones disponibles en el mercado, aplicables en contra-

tos complejos como la construcción de hospitales, permite ajustes y mejoras en las ofertas.

Adjudicación directa con estrategia de negociación, para casos específicos donde la licitación pública no garantiza las mejores condiciones; asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un acuerdo marco, permite la adquisición de bienes y servicios en mejores condiciones de mercado.

También asignación de órdenes de suministro derivados de la Tienda Digital del Gobierno Federal o de servicios conforme a los catálogos electrónicos, para ello crean un nuevo módulo digital que permitirá a las dependencias adquirir bienes y servicios de forma ágil, sin procedimientos tradicionales de contratación, esto sustituirá a CompraNet.

"Tenemos que esperar a nivel nacional se terminen, y eso

COMPROMISO



ABONAR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Instalaron el Consejo General de Planeación para la Agenda de Género de la Secretaría de Gobierno a fin de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal y garantizar la institucionalidad de la igualdad sustantiva. Mercedes Mendoza Meza, como titular de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, expuso la relevancia de estos procesos de diseño, implementación y evaluación de programas y acciones en la materia, además indicó que entre los objetivos está la identificación de aspectos estratégicos que pueden modificarse en la concepción de la política y programas, a través de la revisión y análisis del marco normativo y de la cultura institucional.

Además, aplicarán un programa estratégico de capacitación y profesionalización de servidores públicos de la dependencia en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres, de igual forma, dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos y planeación.

Subrayó que el gobierno de Julio Menchaca Salazar promueve

las acciones necesarias y políticas públicas para erradicar las desigualdades estructurales que limitan el acceso a las mujeres a sus derechos, concientizar sobre una vida libre de discriminación y violencia, además de prevenir el acoso y hostigamiento laboral.

De ahí la instrucción de promover acciones que incentiven la transversalidad de las políticas de género mediante estrategias y actividades como diagnósticos para la innovación institucional, definir una red de enlaces en el territorio hidalguense y adiestrar sobre presupuestos con perspectiva de género. Asimismo, como parte de las diligencias de vinculación, refiere la aplicación de mecanismos de coordinación con las unidades administrativas de la secretaría; desarrollar acciones de sensibilización y capacitación, coordinarse con instituciones gubernamentales y organismos internacionales, nacionales, municipales, educativas, públicas y privadas.

Texto: Rosa Gabriela Porter Velázquez

Foto: Aldo Falcón Jiménez

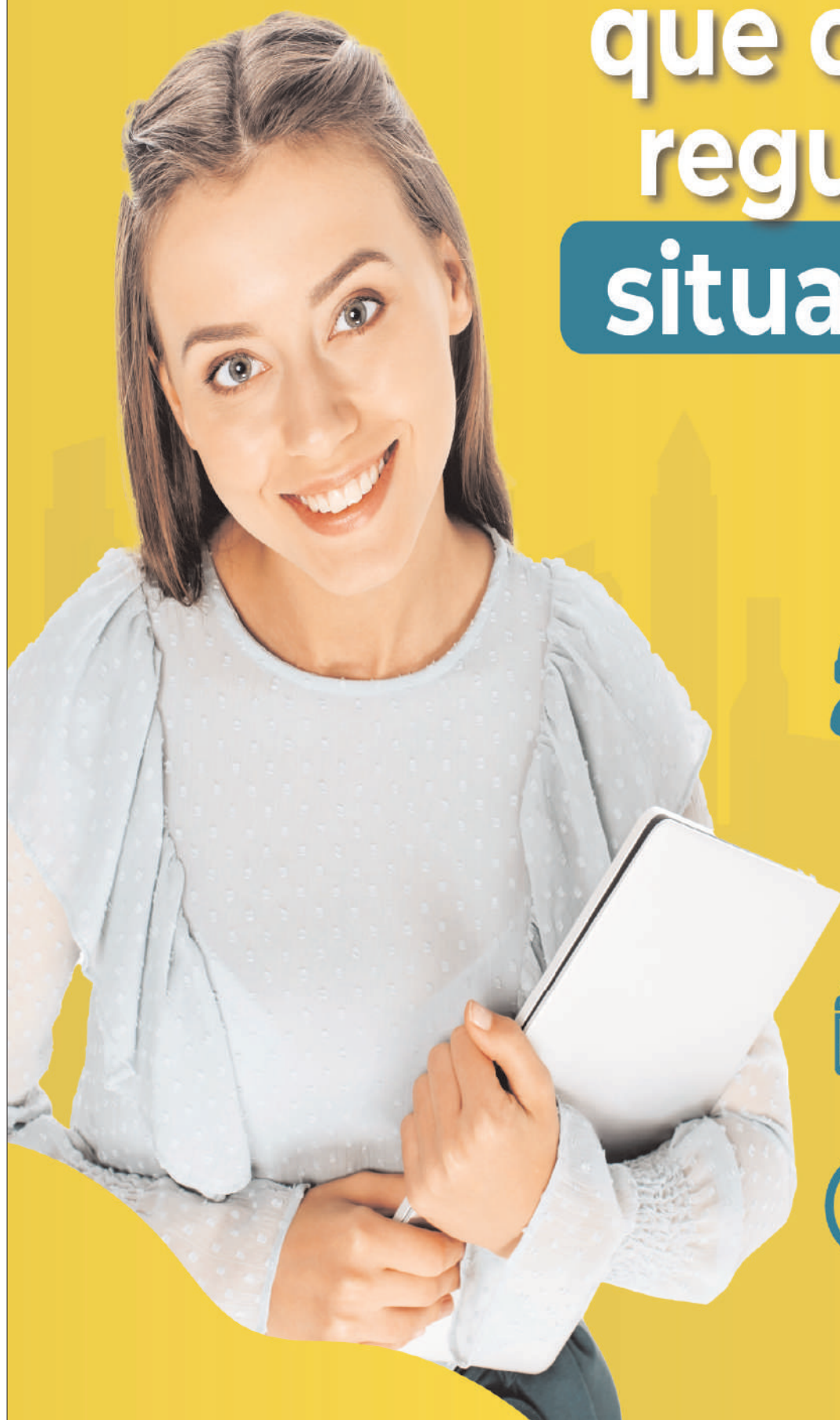
no va a tardar más de un mes, porque ya la Ley de Adquisiciones, ya salió y la de Obra Pública y ahí vamos a esperar a lo que ellos nos den a conocer".

Respecto a la Ley de Obras Públicas, incluye la figura de subastas inversas para obtener mejores precios; diálogos estratégicos entre el gobierno y el sector privado para que el proveedor conozca el proyecto y que sus propuestas sean más precisas; investigaciones de mercado para el proceso más transparente; los tiempos de contratación menores para ejecutar las obras en menos tiempo, entre otras disposiciones.

En los artículos transitorios de ambas legislaciones menciona varios plazos para la emisión y adecuación de reglamentos, en tanto que, la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas deberá iniciar operaciones en su totalidad en un plazo no mayor a 30 meses.



Pregunta por los beneficios que obtienes al regularizar tu situación fiscal



Contáctanos al:
800 737 7383

o visita nuestros
Centros Regionales
de Hacienda



Lunes a viernes



Horario:
9:00 a 16:30 hrs.

A proceso, exlíder SUTSMP, por probable abuso sexual agravado

SEGUIMIENTO

► Fue denunciado y con base en las investigaciones se reunieron datos de prueba suficientes contra P. L. E. B., con los que se solicitó la orden de aprehensión

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Fue vinculada a proceso la persona identificada con iniciales P. L. E. B., exlíder del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP), investigada por abuso sexual agravado, informó la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).

A través de un comunicado la dependencia estatal indicó que los hechos que se le imputan al probable responsable ocurrieron en abril del 2024, cuando una mujer, quien era subordinada del imputado, fue víctima de tocamientos íntimos sin su

Jueza de control estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria, se mantiene la medida cautelar de resguardo domiciliario

consentimiento, así como agresiones verbales de índole sexual.

Por ello, fue denunciado y con base en las investigaciones se reunieron datos de prueba suficientes contra P. L. E. B., con los que se solicitó la orden de aprehensión correspondiente, misma que fue otorgada por la autoridad judicial y ejecutada por elementos de la División de Investigación adscritos a la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social, el pasado 24 de junio, en Pachuca.

El imputado fue presentado ante un juez de control y en audiencia inicial esta representación social le formuló imputación y solicitó su vinculación a proceso, sin embargo, se acogió a la duplicidad del término constitucional para que se resolviera su situación legal y le fue impuesta la medida cautelar de resguardo domiciliario.

Durante la continuación de la audiencia que se desarrolló este 30 de junio, con base en los datos de prueba que aportó el Ministerio Público, una jueza de control dictó el auto de vinculación a proceso para P. L. E. B., por abuso sexual agravado y estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria, se mantiene la medida cautelar de resguardo domiciliario.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1922-2022 —

PROCURADURÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO

VINCULADO
A PROCESO



Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial

MEMORIA. Hechos imputados, ocurrieron en abril del 2024, cuando una mujer, quien era subordinada del imputado, fue víctima de tocamientos íntimos sin su consentimiento, así como agresiones verbales de índole sexual.

Medida cautelar de resguardo domiciliario

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ El exlíder del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP), Percy "N", deberá permanecer bajo la medida cautelar de resguardo domiciliario, tras el fallo de una jueza de control que ordenó el auto de vinculación a proceso por el delito de abuso sexual agravado.

La defensa del exdirigente no logró convencer a la jueza correspondiente de la probable inocencia de su cliente, tras más de 13 horas de audiencia inicial, que concluyó la madrugada de este uno de julio.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) confirmó la obtención de la vinculación a proceso, al encontrarse los elementos probatorios suficientes para proceder en contra del imputado a quien se le señala que, en abril de 2024, realizó tocamientos íntimos con connotación sexual a una subordinada, quien también argumentó haber sido víctima de agresiones verbales.

Tras la presentación de la denuncia por parte de la agraviada ante la instancia judicial correspondiente, el reciente

24 de junio se ejecutó la orden de aprehensión en contra de Percy "N" por parte de efectivos de investigación de la Subprocuraduría de Delitos de Género, Desaparición de Personas e Impacto Social, mientras se encontraba en la zona centro de la capital del estado.

La jueza de control determinó un plazo de 30 días para la conclusión de la investigación complementaria, tiempo en el que el imputado mantendrá la medida cautelar de resguardo domiciliario.

Su equipo de abogados acudirá a instancias federales para apelar la determinación de la jueza de control y buscar revertir la dictaminación que actualmente favorece a la agraviada.

Especialistas en derecho laboral, advierten de la posibilidad que concluya un periodo de más de 20 años en los que Percy "N" permaneció como secretario general del SUTSMP.

Consideran que difícilmente el Tribunal Unitario que tiene a cargo la solicitud de amparo interpuesta por el dirigente, luego que el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo, negara la toma de nota de la asamblea en la que Percy "N" fue

reelecto para mantenerse un periodo más, al frente del SUTSMP.

Además, se informó que toda vez que el Tribunal de Conciliación no reconoce la toma de nota del dirigente, actualmente se encuentra sin facultades y atribuciones legales para tener la representación, que asegura, mantiene de manera oficial.



ALDO FALCÓN

ALDO FALCÓN



CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

BECAS
BE
BE
BE
BE
BE



**“Becas de apoyo para
estancias cortas de Maestría
y Doctorado en Instituciones
Nacionales y en el
Extranjero”**

Áreas del conocimiento:

Nanomateriales, Nanociencias,
Robótica, Litio, Blockchain,
Inteligencia Artificial, Lingüística,
Virología, Genoma, Biotecnología,
Humanidades, Energías Alternas,
Política Pública, Salud, Medio
Ambiente y Tecnologías Emergentes.



CITNOVA
Hidalgo



@CITNOVA



CITNOVA_Hgo



**Recepción de expedientes
24 de marzo al 18 de julio 2025**



Pendientes, 900 mil pesos en IEEH

ASEH

► Correspondiente a bienes que no encontraron físicamente, además de inconsistencias en algunos formatos, carencia de elementos para mantener la calidad de su control interno

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Determinó la Auditoría Superior del Estado (ASEH) 14 observaciones al Instituto Estatal Electoral (IEEH) de las cuales generaron 13 recomendaciones y un faltante por 937 mil 227.66 pesos correspondiente a bienes que no encontraron físicamente, además de inconsistencias en algunos formatos, carencia de elementos pa-

resenta saldos pendientes de liquidar por dicho concepto.

De la revisión al control de inventarios e inspección física realizada a una muestra de los bienes muebles que conforman el patrimonio, mediante el acta número ASEH/DGFSSPyOA/01/IEE/2024 del 27 de marzo de 2025 detectaron que 28 bienes, con un valor total de 937 mil 227.66 pesos, no estaban física-

La entidad fiscalizada no presentó justificaciones y aclaraciones en atención a la irregularidad detectada

ra mantener la calidad de su control interno y de administración de riesgos, entre otros señalamientos.

En la primera entrega de los informes individuales de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024, detalla específicamente del órgano electoral las auditorías efectuadas a los estados e informes contables, presupuestarios y programáticos integrados.

Recalca que, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Instituto Estatal Electoral no realizó contratación de deuda pública y ni pre-

mente, por lo que representa un posible daño al patrimonio.

Asimismo, la entidad fiscalizada no presentó justificaciones y aclaraciones en atención a la irregularidad detectada, por lo que subsiste la observación.

Entre las recomendaciones menciona que detectó que el total del apartado de los egresos presupuestarios no contables por 28 millones 617 mil 306 pesos no son la suma de las partidas de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo por 7 millo-

nes 019 mil 507 pesos.

Mientras que, de los gastos contables no presupuestarios por 38 millones 155 mil 540 pesos, no es el monto de la partida estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones por 16 millones 557 mil 740 pesos por lo que exhibe deficiencias la conciliación contable.

También, el órgano auditor mencionó que al menos tres automóviles no tenían la verificación vehicular; de la revisión del inventario no hallaron algunos bienes, otros estaban

físicamente útiles, empacados y en desuso, o incluso inservibles.

En términos generales y respecto de la muestra auditada, para la ASEH el IEEH cumplió con las disposiciones normativas aplicables respecto de las operaciones examinadas, excepto por los resultados que precisaron en los apartados principalmente por la inexistencia o faltante de bienes; presentó errores y omisiones relacionados con bienes adquiridos o arrendados en condiciones no apropiadas de operación.

Igualmente, carencia o desac-

tualización de manuales, normativa interna y/o disposiciones legales; deficiencias en el control interno en el componente de actividades de control, en administración de riesgos, información y comunicación, supervisión y ambiente de control; falta de difusión y/o actualización de la información pública; omisiones de publicación y/o actualización en el sitio web de transparencia; en la elaboración de inventarios y conciliaciones e inconsistencias en los registros contables y/o presupuestales.

SEÑALAMIENTO. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Instituto Estatal Electoral no realizó contratación de deuda pública.



ALDO FALCÓN



SAN AGUSTÍN TLAXIACA

Condena PAN violencia contra comerciantes

■ Condenó el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional (PAN) lo ocurrido en San Agustín Tlaxiaca, en donde el alcalde, Mario David Medina Hernández, ordenó el uso de la fuerza pública para retirar comerciantes ubicados en las inmediaciones del Instituto de Ciencias Sociales y de la Salud (ICSA) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), por lo que exhortaron al diálogo entre las partes.

Personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos recorrió la zona cercana a ICSA y otros centros educativos ubicados en la Exhacienda de La Concepción, ante supuestos reportes de afectaciones a la imagen urbana con la presencia de comercio ambulante y obstrucción de vialidades.

Trascendieron fotos y videos del operativo, en el que funcionarios municipales piden que recojan la mercancía o sería decomisada, lo

que generó momentos de tensión y jalones.

Ante ello, en un comunicado, la dirigencia estatal panista lamentó los hechos suscitados en San Agustín Tlaxiaca y expresaron su respaldo hacia los "vendedores que fueron desplazados violentamente", así como a las voces de estudiantes que aparentemente manifestaron apoyo a los locatarios desplazados.

"Lo ocurrido el día de ayer no solo representa un atentado contra la economía local, sino una muestra clara de abuso de poder e insensibilidad por la realidad que viven cientos de familias que buscan ganarse la vida honradamente. Denunciamos además los presuntos actos de intimidación directa contra las familias de los comerciantes y las acusaciones de extorsión por parte de policías municipales".

También conminaron a las autoridades municipales y estatales a priorizar el diálogo, escuchar las necesidades de los comerciantes afectados, así como la comunidad estudiantil, en tanto que urgió a la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH).

"De igual forma, hacemos un llamado urgente al gobierno de Hidalgo y a los organismos de derechos humanos a intervenir, investigar los hechos y garantizar que se respeten los derechos al trabajo, a la integridad y a la libre manifestación". (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

ALDO FALCÓN

Igualdad de oportunidades laborales, impulsa Congreso local con dictamen

SESIÓN ORDINARIA

► También se aprobaron las enmiendas a normas estatales sobre la distribución de recursos a municipios, así como sobre los delitos por servidores públicos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es que la capacitación, actualización, profesionalización y especialización que reciban los integrantes de las instituciones policiales, se realice en igualdad de oportunidades y de acuerdo con los programas de educación continua y especialización, los cuales deberán ser mediante convocatoria pública interna, para su pleno desarrollo en el servicio profesional de carrera y su dere-



ACCIONES. Ayer miércoles, el Pleno del Congreso de Hidalgo sesionó para resolver tres dictámenes, diversos acuerdos económicos, así como escuchar varias iniciativas y asuntos generales.

cho a acceder a promociones y distinciones mediante una evolución curricular.

DISTRIBUCIÓN DE FONDO ENTRE MUNICIPIOS. Asimismo, se reformó la Ley de Coordina-

ción Fiscal para el Estado de Hidalgo, para que, del total de las participaciones recibidas por el estado del Fondo de Fomento Municipal, lo correspondiente al 70 por ciento respecto al excedente del fondo, se distribuirá entre to-

dos los ayuntamientos.

DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. También avalaron el dictamen que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, en materia de delitos cometidos por personas servidoras públicas en la procuración y administración de justicia, en el que se establece adicionar como conductas constitutivas de delito en contra de la procuración y administración de justicia, la alteración, modificación, ocultamiento, destrucción, pérdida o perturbación del lugar de los hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, numerario, objetos, instrumentos o productos relacionados con un hecho delictivo o el procedimiento de cadena de custodia.

LLAMADO

► JORNADA LABORAL

Congresistas locales aprobaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por medio del cual las y los diputados de la LXVI Legislatura exhortan a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que retomen la discusión, dictaminación y aprobación de la reforma constitucional y legal orientada a la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas sin disminución salarial, emitido por la primera Comisión Permanente del Trabajo. La legisladora María del Rosario Guerrero Martínez (Morena) aseguró que toda persona tiene derecho al trabajo digno y a condiciones laborales equitativas y satisfactorias. El diputado Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC) indicó que esta propuesta no solo responde a una demanda histórica de justicia laboral, también se alinea con estándares internacionales en las cuales "hay evidencia de que trabajar menos horas mejora la salud mental, aumenta la productividad y reduce el ausentismo". (Staff Crónica Hidalgo)

PODER LEGISLATIVO



MANDATO, DE 18 AÑOS

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura de Hidalgo consideraron válida la minuta con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos. Con lo anterior, la edad mínima para poder acceder a una regiduría, sindicatura, ayuntamiento o inclusive para poder postularse por la gubernatura será a partir de los 18 años.

Foto: Especial.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

La Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo invita a toda la comunidad de escritoras y escritores a participar en la

CONVOCATORIA



CONSULTA LAS BASES

<https://cutt.ly/rj8my45>

PROGRAMAS DEL PUEBLO

Miguel Escudero, de Canaco, fue dado de baja del CCEH

CONTROVERSIA

► El dirigente de la cámara de comercio en Pachuca no acató el reglamento interno del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Por no acatar el reglamento interno, el dirigente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca (Canaco Servytur), Luis Miguel Escudero Hernández, fue dado de baja del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo (CCEH), afirmó el líder de este último, Alejandro Sánchez Ramírez.

"Luis Miguel no es representante de la Canaco Pachuca ante el CCEH; los estatutos del Consejo establecen que, si tienen tres faltas consecutivas en las asambleas, el presidente o presidenta son dados de baja de forma automática", detalló.

Destacó que la Secretaría de

Economía del Gobierno Federal determinará si la reclamación que hacen algunos socios inconformes por su actuar en la Canaco es correcta y su destitución.

Manifestó que si socios de la Canaco presentan pruebas o documentos que desconocen a Luis Miguel Escudero como dirigente, el CCEH lo debe informar de manera oportuna, por el momento se reúnen los señalamientos.

Puntualizó que el aún dirigente de la Canaco Pachuca incumplió y fue dado de baja, no así la cámara empresarial; actualmente expresidentes del organismo lo representan en el CCEH, como es Rosa María Juárez y otros tres socios.

Aclaró que mientras no se



OJO DEL HURACÁN. Luis Miguel Escudero sigue acumulando situaciones durante su paso en la Canaco Servytur.

presente un cambio en la dirección de la Canaco Pachuca, los socios de Canaco son quienes aportan la información que se genera en el CCEH.

El dirigente empresarial manifestó que Luis Miguel Escudero acumuló un total de tres faltas consecutivas durante el 2025, por lo cual, el secretario informó a la Comisión de Honor y Justicia del CCEH y determinó que no presentó comprobantes de sus inasistencias.

Agregó que el dirigente de la Canaco Pachuca tenía la oportunidad de comprobar sus faltas, pero nunca lo hizo ante el organismo empresarial y de forma automática fue suspendido del CCEH.

ALDO FALCÓN

HIDALGO

Pueblo Miel

Apoyamos a más de 350 productores en 23 municipios

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

CAMPO SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

PROCURADURÍA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO

La **violencia** contra **animales** de compañía es un **delito**.

- Cuando hay intención de dañarle
- Cuando hay sufrimiento y lesiones físicas
- Cuando se exhiben y/o difunden el maltrato
- Cuando son provocados para pelear
- Zoofilia
- Abandono

¡DENUNCIA! en cualquier agencia del Ministerio Público.

o en los números telefónicos 771 211 7518 ext. 4167

800 912 1314



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Depresión

**¿Te sientes
triste por
mucho tiempo
sin razón
aparente?**

La depresión es una
condición real que
merece atención.
Reconocerla a tiempo
puede marcar la
diferencia.

**Consulta con un
especialista en salud
mental.**





MIÉRCOLES, 2 JULIO 2025

cronicahidalgo@hotmail.com

Otorga la SEPH tecnología a estudiantes de telesecundaria

MI TABLET

► Más de 400 alumnos fueron beneficiados como parte del programa piloto para este nivel educativo que impulsa la inclusión digital

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, encabezó la entrega de 427 tabletas electrónicas del programa "Mi Tablet" a estudiantes de la Telesecundaria 195 de San Miguel Tornacuxtle, municipio de San Agustín Tlaxiaca, así como a la Telesecundaria 8 de Santiago Tezontlale y Telesecundaria 700 de Ajacuba.

En su visita a la Telesecundaria 195, Natividad Castrejón destacó que el gobierno actual que encabeza Julio Menchaca Salazar prioriza la inclusión digital, la equidad educativa y el desarrollo de competencias tecnológicas en estudiantes de educación media superior y ahora en educación básica.

Informó que "Mi tablet" es un programa piloto para la educación básica, "en este municipio de San Agustín Tlaxiaca las 8 Telesecundarias entrarán en este

programa. El próximo año, evaluaremos el impacto de las tabletas en el conocimiento tecnológico de los estudiantes. El éxito de este programa dependerá de su participación y compromiso".

Posteriormente, Natividad Castrejón acudió a la Telesecundaria 8 de Santiago Tezontlale, en el municipio de Ajacuba, donde entregó 207 tabletas a estudiantes de esta institución y 46 a la Telesecundaria 700.

En su mensaje a las y los maestros, dijo: "reciban un reconocimiento del gobernador por el trabajo que día a día realizan en las escuelas", además, invitó a las y los estudiantes a construir su proyecto de vida con entusiasmo.

La subsecretaría de Educación Básica y también coordinadora general del Instituto Hidalguense de Educación (IHE), Nancy Adriana León Vite, compartió que, "jóvenes estudiantes, esta tableta que hoy reciben es más que un dispositivo, es una puerta



ACTIVIDADES. El secretario de educación pública, Natividad Castrejón, entregó tabletas a estudiantes de telesecundarias de San Agustín Tlaxiaca y Ajacuba.

al conocimiento, una aliada para sus estudios y un recordatorio de que su educación importa, que

sus sueños valen, y que tienen a su alrededor a una comunidad que cree en ustedes".

BACHILLERATO

Egresan 250 de la Prepa 3 de UAEH

■ En compañía de familiares y amistades, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) entregó un total de 250 certificados de Bachillerato a las y los egresados de la Escuela Preparatoria Número 3, quienes, gracias a su compromiso, dedicación y esfuerzo, culminaron exitosamente esta etapa fundamental de su formación personal y académica.

Durante la ceremonia celebrada en el Centro de Extensión Universitaria (Ceuni), Sharon Vargas Zamora, directora de Superación Académica de esta casa de estudios, y José Miguel Martínez Martínez, director de la Preparatoria Número 3, coincidieron en que es fundamental seguir aprendiendo, no solo para conocer nuevas perspectivas y cuestionar el mundo que los rodea, sino también para trazar nuevas metas y avanzar con confianza hacia el futuro.

En este sentido, los instaron a mantener un compromiso permanente con su crecimiento y entorno, porque no es solo un logro académico, sino también el inicio de nuevas oportunidades. Por ello, Martínez Martínez señaló que, "sin importar a dónde vayan o a qué se dediquen, mantengan vivo el espíritu y los valores universitarios". (Staff Crónica Hidalgo)

SUPREMACÍA

CECYTEH la rompe en fútbol y voleibol en Huejutla

■ El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) se posicionó entre los primeros lugares del ranking deportivo del país, gracias a su destacada participación en el Encuentro Deportivo Nacional 2025, donde estudiantes mostraron su talento, disciplina y esfuerzo.

La selección varonil de fútbol obtuvo el bicampeonato nacional, demostrando consistencia y alto nivel competitivo. Por su parte, el equipo femenino de voleibol del Plantel Huejutla alcanzó el primer lugar nacional, tras haber ocupado el tercer puesto en 2024. Además, en atletismo, el estudiante Ángel Uriel Monroy Juárez logró el tercer lugar nacional en

la prueba de 800 metros planos.

El director general del CECYTEH, Edmundo Ramírez Martínez, celebró el desempeño de los estudiantes, "estos resultados deportivos son una muestra clara de cómo se está transformando la educación media superior en Hidalgo. Nuestros estudiantes no solo destacan en lo académico, también en lo humano, lo deportivo y lo social. Nos llena de orgullo verlos brillar a nivel nacional."

En este torneo participaron más de 60 estudiantes de diferentes planteles del CECYTEH, lo que reafirma el compromiso de esta institución con la excelencia y el desarrollo de juventudes capaces de representar con orgullo al estado de Hidalgo. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



PROCURADURÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO

A TRAVÉS DE LOS
MASC PUEDES
**RESOLVER EL CONFLICTO PENAL
SIN GASTAR EN ABOGADOS**



INVESTIGACIÓN

Lirio acuático, beneficioso para cultivar setas: UAEH

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Mediante una propuesta ecológica y sustentable, Jhoselin Villagrán Manilla, estudiante del Doctorado en Ciencias Ambientales en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), investiga cómo transformar el lirio acuático en un recurso útil para cultivar setas del género *Pleurotus*, pues es una planta invasora en la laguna de Tecocomulco, ubicada en el municipio de Tepeapulco.

Esta alternativa surge como una solución sustentable al problema que representa esta planta que bloquea el paso de oxígeno y luz solar en los cuerpos de agua, afectando con ello a peces, plantas acuáticas y comunidades locales. El estudio propone aprovechar sus propiedades, como su alto contenido de celulosa y facilidad de cultivo, para producir setas ostra, un alimento nutritivo y de bajo costo.

La investigación es innovadora y ofrece múltiples beneficios, porque no solo ayuda a reducir la presencia del lirio en cuerpos de agua, sino que su transformación también aporta valor a la biodiversidad y a la economía local, al contribuir el regreso de aves migratorias y otras especies nativas, además de generar empleos para quienes se dedican a su recolección.

Por otro lado, la doctorante explicó que la transformación del lirio está alineada con la economía circular y la sostenibilidad, al evitar que sea desechado o quemado, pues es posible integrarlo en la producción agrícola.



ESPECIAL



ESPECIAL

AVISO. Las autoridades se mantendrán muy cercanas a la población y determinarán el grado de riesgo de familias que habitan cerca de los márgenes de ríos, arroyos y presas.

Temor por incremento en los caudales de canales locales

[APAN]

► El ayuntamiento alertó a la sociedad a tomar precauciones necesarias, mientras que en algunas zonas realiza intervención de mantenimiento

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

En Apan existe temor entre la población por las posibles inundaciones que registrarían en el municipio, luego de que los canales que atraviesan la zona podrían desbordarse debido a las lluvias registradas.

De ahí que el ayuntamiento alertó en torno al incremento de los niveles de los canales y presas de la zona, que han sido nutridos por los escurrimientos de las recientes lluvias y que siguen aumentando su capacidad conforme la llegada de nuevos fenómenos meteorológicos.

Se informó que, aunque se tiene una plena coordinación con las dependencias estatales y federales para mantener el monitoreo de los distintos embalses naturales de agua, no dejan de representar riesgo, más, ante los pronósticos de la continuación de lluvias puntuales para las próximas horas.

En la localidad de Zotoluca, ubicada en la comunidad del mismo nombre, informaron que se realizan trabajos con el apoyo de maquinaria pesada para evitar riesgos a la población cercana, así como a las tierras de cultivo.

El ayuntamiento del lugar habilitó este martes, un albergue para atender el posible traslado de familias que se pudieran ver afectadas por las lluvias recientes.

Señalaron que, aunque las

autoridades se mantendrán muy cercanas a la población y determinarán el grado de riesgo de familias que habitan cerca de los márgenes de ríos, arroyos y presas, aquellas personas que se sientan en riesgo podrán acudir

al albergue habilitado en el salón ejidal, el cual se encuentra en funcionamiento.

Solicitaron a la población tener a la mano una mochila de emergencia que contenga documentación personal, medicamen-

tos, números telefónicos de familiares y de emergencia, entre otros aditamentos prácticos de utilidad.

A su vez, solicitaron atender, solamente los canales de difusión del municipio para evitar la divulgación de información errónea.

TULANCINGO

Liberan vías federales de comerciantes

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Desde ayer, 1 de junio, se implementó un operativo para liberar vías de comunicación federales que ocupa el comercio establecido e informal para garantizar el libre tránsito, informó el mando coordinado de la Secretaría de Seguridad Pública de Tulancingo.

Las acciones están enfocadas a retirar cualquier objeto en las carreteras federales y que ponen en riesgo la integridad física de las personas y habitantes de la zona.

Al lugar de los hechos, llegaron elementos de la Guardia Nacional (GN) para quitar las estructuras y comerciantes informales que ocupaban la vía pública sin contar con permiso alguno para desarrollar dichas actividades comerciales.

La dependencia municipal, a través de un comunicado, explicó que partir de las 8 de la mañana, de este martes, en el tramo federal de Santa María Asunción, se concentraron unidades operativas en el punto referido con la finalidad de realizar la liberación de vías.

En las actividades participaron las dependencias y autoridades: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Bomberos, Departamento de Reglamentos, Gobernación Municipal, Dirección de Mercados, Movilidad y Transporte y dele-

gados de diferentes barrios.

Las unidades participaron de forma coordinada, realizándose recorridos y acciones para garantizar el retiro de objetos y estructuras que obstruían la vía pública, asegurando el libre tránsito.

Las autoridades indicaron que efectuaron la liberación total de las vías sin incidentes, las labores se desarrollaron en orden y con apego a los protocolos establecidos.

La invitación a los comerciantes ambulantes y fijos fue a que respeten el derecho de vía federal, los operativos serán permanentes en la región de Tulancingo.



ESPECIAL

**PROCURADURÍA**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO

¿CÚALES SON LAS VENTAJAS DE LOS **MASC?**



NO ES NECESARIO
LLEGAR A UN
JUZGADO



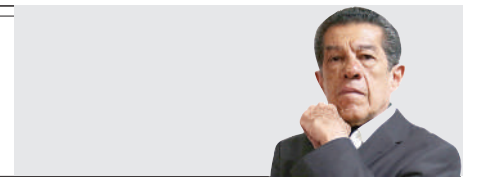
PUEDES **SOLUCIONAR**
TU CONFLICTO PENAL



RESOLUCIÓN PRONTA
Y GRATUITA

EL CRISTALAZO

La imposible privacidad

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Cauto antes las posibles repercusiones por narrar sus años de presidio en la horrenda cárcel siberiana donde fue confinado por largos años, Dostoievski deslizar una idea espantosa sobre uno de los peores efectos de la cárcel: la pérdida de la individualidad, del tiempo personal, de las cosas privadas.

Los otros que siempre te ven.

“...Más tarde comprendí que, además de la privación de libertad, además de los trabajos forzados, existe en la vida carcelaria un tormento quizá más duro que todos los demás: la convivencia forzada. La convivencia existe, desde luego, en otras partes; pero a un presidio llega gente con la que no todo el mundo querría convivir, y estoy seguro de que todos los presos sentían ese tormento...”

La vigilancia constante produce algo evidente: la imposibilidad de estar sólo, guardado en uno mismo, “ensimismado”. Pero eso es parte del castigo. La libertad no consiste sólo en la capacidad de desplazarse. Reside fundamentalmente en ser uno mismo, en saber con quién se habla, con quien se quiere convivir y confiar. Sobre todo la capacidad para decidir actividades y pensamientos,

La cárcel es un mundo cerrado. Y las ciudades de hoy son cárceles abiertas porque tanto como en los presidios formales resulta muy difícil saberse individual, tener secretos o intimidad. En la ciudad el yo se disuelve por la proliferación de los datos individuales.

El gobierno auxiliado por el omnipresente y entrelazado mundo digital, ha logrado —en nombre de una imaginaria seguridad colectiva— la colectivización forzada: la pérdida de la identidad como una propiedad personal. Los sistemas de vigilancia permanente por medio de cámaras cuyo ojo nictálope (como decía Lugones de la mirada del león cautivo) vigilan calles, avenidas y comercios, centros comerciales, entradas y salidas de edificios y estacionamientos, restaurantes, hoteles y hasta iglesias; agencias funerarias y hospitales.

Los patrones confirman puntualidad de sus trabajadores con huellas digitales registradas en lectores verde esmeralda. Los extranjeros cargan en sus archivos el iris de nuestros ojos y el laberinto circular de nuestros dedos --como nos enseñó Henry Faulds desde el siglo XIX--, los nombres, el domicilio, los sitios de empleo, los hábitos; todo queda registrado, el tono del cabello o la cicatriz en la

mejilla, la preferencia sexual o los hábitos de comercio.

Somos el archivo ambulante de algo llamado individuo en otro tiempo.

Hoy México, cuya costumbre siempre es llegar tarde a todo en este y los demás tiempos, aplica legalmente un nuevo registro único poblacional con evidencia de control total del individuo con fácil extensión a sus demás datos.

Todo el afán se encubre —más allá de lo obvio—, en la búsqueda de la seguridad ciudadana. Una fantasía.

La geolocalización del ciudadano hasta para una transferencia bancaria; (cuánto tiene y en cual de los patios del enorme presidio se mueve) o pedir un taxi, consultar el GPT o el Waze; abre la puerta a la colección de datos (bendito sea el fisco), su dinero, sus bienes, el registro de sus propiedades, todo, absolutamente todo hasta sus expedientes médicos, queda en las nubes de información a las cuales no sólo él tiene acceso.

Hace algunos años Dante Delgado no impidió la venta de los datos del Registro Nacional de Electores comercializados impunemente por alguien de su partido. Los ciudadanos hoy somos tratados por nuestro gobierno como los Estados Unidos tratan al país.

En el extremo abuso del espionaje to-

La vigilancia constante produce algo evidente: la imposibilidad de estar sólo, guardado en uno mismo, ensimismado

lerado por la fuerza de quien fisga, husmea, observa, interviene.

“Es falso que la geolocalización se aplicará en cualquier ciudadano, solo se hará cuando se trate de algún delincuente y por orden judicial”, ha dicho CSP.

Ernestina Godoy ha contado un cuento de hadas:

“¿Para qué? Para volver más eficiente la búsqueda de personas a través de herramientas tecnológicas, a través de la ciencia y la coordinación institucional y garantizar el derecho a la identidad y protección del Estado, usando la CURP de manera generalizada” •

CRATOLOGÍA

El futuro de la competencia electoral (II)

Joaquín Narro Lobo
nacional@cronica.com.mx

Los actores políticos que participan en una elección son, cuando menos, la ciudadanía, que se convierte en el cuerpo electoral que con su voto decide el futuro del rumbo del país; los medios de comunicación, que tienen la doble tarea de informar el contenido de las plataformas electorales, por un lado, y difundir los principales acontecimientos a partir de los cuales se desarrolla la contienda, por el otro; el gobierno en turno, que debe procurar por todos los medios el apego de la elección a lo establecido por la norma, al tiempo que se juega su continuidad en el poder; los partidos políticos, que sirven como vehículos de ideología, propuestas y candidatos, y finalmente las autoridades electorales, que organizan, vigilan y, en su caso, validan el proceso. En la primera entrega de esta serie hicimos referencia al proceso electoral que viviremos en 2027, enfatizando tanto los cargos que se elegirán, como el nivel de participación que históricamente se ha tenido en este tipo de elecciones.

Toca el turno de analizar el comportamiento —deseable y probable— de los principales actores de la elección.

Cualquier competencia electoral —ya no digamos la democracia en su sentido más amplio— implica el que las y los ciudadanos participen de la manera más activa en la toma de decisiones y en la construcción y consolidación de un proyecto común para la colectividad. El concepto mismo de ciudadanía entraña el arrebatar a quienes detentan el poder el monopolio de la determinación del rumbo y destino de un pueblo.

Esa fue el efecto que se buscaba cuando en el siglo XVIII se enterró la figura del Estado absolutista. En este sentido y con este objetivo, la participación de la ciudadanía en una elección debe caracterizarse de tres acciones: informarse, participar y vigilar. La información radica en saber cuándo será la elección, quiénes son los participantes, qué es lo que proponen y dónde es el lugar en el que corresponde emitir el voto. De acuerdo con una encuesta elaborada por Enkoll para el diario El País, en las elecciones judiciales del pasado 1 de julio menos de la mitad de la ciudadanía —únicamente el 48 por ciento— pudo se-

ñalar la fecha exacta en la que estas se realizarían. Según este mismo estudio demoscópico, solo el 23 por ciento de las personas encuestadas sabían quiénes eran las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros. La participación, en su parte más relevante, aunque no exclusiva, estriba en asistir a las urnas y emitir el voto. En la pasada elección solo el 13 por ciento de las y los ciudadanos registrados en la lista nominal acudieron a votar, convirtiendo el abstencionismo de este proceso electoral en el segundo más grande, solamente detrás de la consulta popular de 2021 en la que se preguntó a la ciudadanía si debía juzgarse a los ex presidentes y donde la participación alcanzó únicamente al 7.11 por ciento del electorado. Finalmente, la vigilancia es el involucramiento de la ciudadanía en la organización y supervisión de la jornada electoral, incluido el conteo de votos y la determinación de resultados preliminares. En el proceso electoral para renovar al Poder Judicial la intervención de ciudadanos durante la jornada electoral llegó hasta el cierre de casillas y no incluyó el conteo de votos.

Con los datos duros de nuestra ex-

periencia electiva más reciente es difícil pensar que la ciudadanía haya cumplido con su tarea. Un altísimo desconocimiento del proceso electoral, de las y los candidatos y de su postura respecto de la forma en la que el Poder Judicial tendría que estructurarse y funcionar, un porcentaje de votantes tan bajo como que solo uno de cada diez electores acudió a las casillas, así como la falta de certidumbre en los resultados por la ausencia de ciudadanos en el conteo de los votos, son muestra de ello. Pensar que en las elecciones de 2027 esto se pueda repetir es preocupante, como también lo es confiar en que ello se solucionará solamente apostando a las campañas que los partidos desplieguen durante 60 o 90 días. Si queremos apostar a un papel más activo de la ciudadanía, se requiere generar conciencia sobre lo que en una contienda electoral se juega. Hoy la perspectiva no es halagüeña.

En nuestras próximas entregas analizaremos el papel que tendrían que jugar los medios de comunicación, el gobierno, los partidos políticos y las autoridades electorales, todos ellos actores políticos esenciales en cualquier competencia electoral •

ECONOMÍA PURA



Gustavo Puente Estrada
nacional@cronica.com.mx

La impunidad es la madre de la corrupción.

La gran riqueza natural con que cuenta nuestro país, el petróleo, ha estado sufriendo altibajos. Primero, la producción diaria que se tenía hace 20 años era de 3.9 millones de barriles diarios (MDBD), cada barril es de 40 galones. Ahora PEMEX ha experimentando una disminución constante en la última década. Durante el primer trimestre del 2025, la producción fue de 1.9 MDBD. Esta disminución se debe principalmente a la declinación natural de los campos petroleros y a la falta de nuevas inversiones y exploraciones. El registro más alto de producción de este bien se tuvo en el año 2004, con 3.92 MDBD y en el 2019, solamente se produjo 1.9 MDBD. Esta tendencia se ha mantenido, según la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA). Consecuentemente, esta condición ha afectado

las exportaciones petroleras de México. Actualmente operan en el país 6 refiné- rías y una más (Dos Bocas) en espera. Además se cuenta con una más en Esta- dos Unidos. La falta de nuevas inversio- nes en exploración y producción han li- mitado la capacidad de México para re- activar la producción de los campos en declive. Durante el año 2024, la produc- ción fue de 1.8 MDBD, en el 2016: 2.19, en el 2010: 2.6, en el 2007: 3.14, en el 2002: 3.26, 1998: 3.16, 1984: 2.8 y en 1980: 1.6. Es decir, a partir del 2017, México ya no tuvo una producción dia- ria superior a los 2 millones de barriles diarios. Actualmente, México ocupa la posición número 12 a nivel mundial en producción de petróleo y en reservas pe- troleras es el país 20. En América Lati- na, México junto con Venezuela y Brasil son los principales productores de esta energía fósil. Brasil en el 2024 produjo 3.0 MDBD. En reservas probadas, Méxi- co cuenta con 7,450 millones de barri- les. La planta laboral de PEMEX supera los 100 mil empleados y cuenta con 97 mil personas entre jubilados y pensio- nados. Durante el último año la produc- ción de México en este bien se redujo en

un 6.8 %.

En este 2025, EU sigue siendo el ma- yor productor de petróleo a nivel mun- dial, con una producción mayor a los 20 MDBD. Le sigue Arabia Saudita con 11 MDBD y Rusia con 8 MDBD. Otros paí- ses importantes en esta industria son: Irak, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait. El país con mayor reserva petrolera pro- bada es Venezuela con 300 mil millones de barriles, superando a Arabia Saudita, Irán e Irak. El país con mayor consumo de petróleo es EU con una demanda dia- ria mayor a los 18 MDBD. Existe un or- ganismo que agrupa a varios producto- res y exportadores de petróleo (OPEP), a la cuál pertenecen 14 países con la fi- nalidad de influir en los precios de venta y las producciones totales.

El petróleo y el gas natural siguen siendo la principal fuente de energía en el mundo, sin embargo, la energía so- lar y la energía eólica, están tomando una posición muy importante. Bajo es- tas condiciones, el Gobierno Federal de México a establecido un plan de 7 líneas estratégicas: 1.- Exploración focalizada para incrementar las reservas. 2.- Pro- ducción sustentable para garantizar 1.8

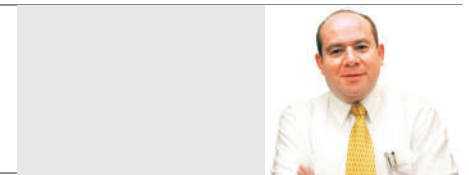
MDBD con la finalidad de incrementar este volumen. 3.- Refinación autosufi- ciente en producción de gasolina, dié- sel y turbosina. 4.- Se invertirán 8 mil millones de pesos para incrementar la producción de fertilizantes y petroquí- mica. 5.- Logística segura: se refuerza la seguridad en el almacenamiento, trans- porte y distribución de combustible. 6.- Energía limpia: se llevarán a cabo prác- ticas de economía circular, la reutiliza- ción, reciclaje y reducción de residuos. 7.-Financiamiento: la fuente principal de financiamiento proviene de los recursos que genera PEMEX que son alrededor de 40 mil millones de dólares anuales. Se coordinará esta empresa con las Secre- tarías de Energía y Hacienda y Crédito Público para ordenar los pagos penden- tes a proveedores.

P.d. Rodéate de personas que suman, de humanos transparentes, de almas de noble corazón, de caras que no fingen, de bocas que no mienten, de cabezas pensantes, de amigos que abrazan con sinceridad, bondad y amor. Consuma lo hecho en México y estará dando trabajo a mexicanos. ¡México es primero! ●

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Sin confianza, Intercam, CI Banco y Vector, heridas de muerte

Julio Brito A.
nacional@cronica.com.mx



En el sector financiero, todo gira en torno a un valor in- tangible pero fundamental: la confianza. Es la piedra an- gular de las relaciones entre bancos, clientes, inversionistas y auto- ridades. Sin ella, cualquier institución, sin importar su tamaño, se desmorona. Ese es el escenario que enfrentan ac- tualmente CI Banco, de Mario Rangel de Alba, Intercam Banco, de Eduardo García Lecuona y Vector Casa de Bolsa, de Alfonso Romo, luego de ser señala- dos por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero vinculado al tráfico de fentanilo.

Las sanciones impuestas por la Finan- cial Crimes Enforcement Network (Fin- CEN) entrarán en vigor el 15 de julio, y marcarán un antes y un después en la operación internacional de estas insti- tuciones.

A partir de esa fecha, tendrán pro- hibido acceder al sistema financiero es- tadounidense, lo que implica el cierre de cuentas corresponsales, la cancela- ción de transferencias internacionales y la imposibilidad de realizar operaciones en dólares desde y hacia Estados Unidos.

El golpe no es solo operativo: es repu- tacional. En días recientes, diversos socios comerciales, fondos de inversión



y bancos corresponsales —incluidos gi- gantes como Visa, Citigroup y Bank of New York Mellon— han comenzado a romper relaciones con estas entidades mexicanas. En paralelo, agencias como Fitch Ratings y S&P han degradado sus calificaciones crediticias a niveles espe- culativos.

Aunque la CNBV intervino adminis- trativamente para asegurar operaciones básicas y proteger a los ahorradores, la desconfianza ya provocó una fuga de clientes e inversiones, debilitando aún más su posición en el mercado.

El gobierno mexicano ha intentado minimizar el impacto, asegurando que estas entidades no representan un ries-

go sistémico. Sin embargo, la señal en- viada a los mercados es contundente: la falta de controles contra el lavado de di- nero puede tener consecuencias devas- tadoras, incluso para bancos que operan dentro del marco legal mexicano.

La confianza perdida es difícil de recuperar, y en un entorno financiero globalizado, una sanción de este calibre puede significar una sentencia de muer- te para cualquier institución. Para Inter- cam, CI Banco y Vector, la cuenta regre- siva ya comenzó.

INVERSIONES.— Elías Massri, CEO de GML, anunció una inversión inicial de 3,000 millones de pesos para for- talecer la planta de JAC en Hidalgo, lo

que generará 1,000 empleos directos y 4,500 adicionales. A partir de este año, el 100% de los vehículos JAC vendidos en México se ensamblan localmente, bajo el sistema CKD, incluidos los eléc- tricos. Además, se amplió el centro de refacciones a más de 20 mil m², operan- do con kits que agilizan el servicio pos- tventa.

CAMBIOS.— La reforma a la Ley de Telecomunicaciones 2025 plantea la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y su reemplazo por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, adscrita al Ejecu- tivo, representa una pérdida grave de autonomía regulatoria. Esta centraliza- ción del control podría abrir la puerta a decisiones políticas sobre licitaciones, concesiones y contenidos, debilitando la confianza de operadores, inversionistas y ciudadanos. Sin independencia técnica y presupuestaria.

RELEVO.— El Consejo de la Comuni- cación realizará el relevo de presiden- te de dicho organismo. José Carlos Az- cárraga, que encabeza Grupo Posadas, entregará el timón a Armando Paredes Arroyo, presidente de Alpura; en com- pañía de líderes empresariales y de la industria de la comunicación ●

Guanajuato investiga a Diego Sinhue por residencia millonaria

La gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, informó que comenzaron labores de investigación mediante la Secretaría de la Honestidad hacia el ex-gobernador Diego Sinhue.

El motivo de esto es por un posible conflicto de interés por la residencia millonaria de la empresa Securitech en The Woodlands, Texas, que Sinhue habita.

“El viernes iniciamos una investigación, por parte de la Secretaría de la Honestidad, para deslinda cualquier responsabilidad. No estoy aquí para defender a personas, contratos o empresas. Estoy para ver por el

bien de Guanajuato y cualquier inquietud legítima que haya se va a investigar”, expresó la mandataria.

Estas investigaciones se llevarán a cabo derivados de un reporte del medio PopLab que

dio a conocer sobre esta lujosa casa propiedad del publicirrelacionista de Securitech, empresa de seguridad que recibió millones de pesos en contratos por parte del estado. (Brayan Chaga)



SEP Puebla atiende a padres de familia

La Secretaría de Educación Pública (SEP) de Puebla recibió en sus instalaciones a padres de familia que expresaron su inconformidad por falta de personal directivo y docente en la Escuela Secundaria Técnica No. 81, ubicada en Ixtacamaxtitlán.

Por esto, se firmó una minuta de acuerdos en la que se estableció el compromiso de dar seguimiento a la asignación de director, subdirector y docentes con carga horaria pendiente (educación física, tecnologías y artes), para el próximo ciclo escolar 2025-2026. (Mateo Reyes)

Alcalde en Tamaulipas ayuda al nacimiento de bebé en carretera

La joven se encontraba detenida en un tramo carretero afectado por las inundaciones a bordo de su camioneta, cuando se dirigía al hospital

Brayan Chaga
nacional@cronica.com.mx

En medio de las fuertes lluvias registradas la madrugada de este martes, la Coordinación de Tamaulipas de Protección Civil en conjunto con autoridades municipales de González, brindaron ayuda a una joven que entró en labor de parto a bordo de la unidad en la que se trasladaba.

El coordinador Estatal de Protección Civil, informó que junto al alcalde Miguel Alejandro Zúñiga, recibieron un reporte urgente de una mujer acompañada por su esposo, se encontraba detenida en un tramo carretero afectado por las inundaciones a bordo de su camioneta, cuando se dirigían al hospital de González.

Inmediatamente se dirigieron al lugar para socorrer el parto, el cual fue atendido por



Alcalde de González atiende el nacimiento de una niña

el mismo presidente municipal ya que el es médico profesional.

A pesar de las condiciones climáticas, el bebé nació sin complicaciones. Después de ser estabilizadas, ambas fueron trasladadas con apoyo de unidades de a SEDENA, la Cruz Roja y Protección Civil municipal al Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de González.

• El alcalde Miguel Alejandro Zúñiga, acompañado por el coordinador Estatal de Protección Civil, recibió el reporte urgente de la mujer, quien se encontraba con su esposo que la llevaría al hospital

Sinaloa como exponente de buen manejo de presupuesto

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya afirmó que la transparencia y rendición de cuentas ha sido una exigencia durante su mandato y reiteró que así seguirá siendo en lo que resta de el.

Rocha Moya compartió esto después de congratularse por el resultado dado por la Auditoría Superior de la Federación, lo que refleja el cumplimiento de todas las Secretarías de su administración en el buen manejo del presupuesto, que permitió salir con cero observaciones por segunda vez consecutiva.

Esto fue informado este lunes a la Cámara de Diputados por el Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo durante la Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2024, donde el estado, junto con otros ocho salieron sin montos por aclarar.

Asimismo, explicó que de la Cuenta Pública 2024 se auditará el 100% de los recursos federales a 1011 municipios de 19 estados, entre los que se cuentan las 20 alcaldías de Sinaloa que permitirá alcanzar una cobertura de revisión del 49% de entes municipales a nivel nacional. (Brayan Chaga)

Abaten a instructor de danza que tomó de rehén a exsocio en gym en la GAM



Fuerza policial desplegada para el rescate de víctima. (Rogelio Morales Cuartoscuro)

Ataque

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Un hombre llamado Luis Franco “N” sometió al instructor de un gimnasio, al interior del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la iglesia de San Jorge Mártir, en la colonia San Juan de Aragón Cuarta y Quinta Sección, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Alrededor de las 8:00 horas, el agresor, de 41 años, ingresó al deportivo ubicado en la Avenida 606. De inmediato, se apersonó frente a la víctima, César Miguel “N”, sacó un arma de fuego de entre sus ropas, apuntó a la cabeza del hombre y le exigió que se hincara.

En ese momento, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fueron alertados a través de la frecuencia de radio de la agresión, situación de la cual, según las autoridades, tuvo conocimiento de inmediato la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Según lo informado por la Fiscalía capitalina y la policía, fue la mandataria, que se encontraba en la sesión del gabinete de seguridad, quien coordinó al grupo de Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) a iniciar el diálogo y las negociaciones con el presunto criminal, con la finalidad de

tranquilizarlo y que no resultaran víctimas mortales del ataque.

Pocos minutos después, alrededor de las 8:20 horas, vehículos del Escuadrón “Zorros” de la SSC y policías del sector Aragón arribaron para dar apoyo al convencimiento de que el agraviador dejara libre a la víctima. En ese momento, la noticia de la privación de la libertad del trabajador ya se había difundido entre los vecinos, quienes arribaron para observar el desenlace de la situación.

Para prever cualquier incidente al momento de un posible traslado de personas heridas al hospital, patrullas y automóviles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y personal de la Policía de Investigación (PDI) bloqueó el paso en las avenidas 661, 653, 655 y 647.

El salón donde se tenía retenida a la víctima, es un espacio con techo de lámina, el cual se encuentra en medio de varios jardines del Centro Pastoral y que era observado fácilmente por las autoridades desde las alturas.

Pasó una hora y se le dio acceso al equipo de manejo de crisis de la Fiscalía Antisecuestro, asimismo, se solicitó una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

A las 9:00 horas inició el diálogo entre los agentes y el agresor. Este hombre reclamaba que tres años atrás, fue desalojado de ese espacio por su exso-

cio, César Miguel “N”, donde impartía clases de danza aeróbica.

Los uniformados, sin portar arma de fuego, platicaron con Luis “N”, con el fin de lograr una rendición pacífica, soltara a César y se entregara a las autoridades. Dicha plática duró más de una hora, en la que el atacante no cedía a las peticiones de los policías.

Una de las condiciones que el criminal pedía, era que en ese momento se le otorgaran 600 mil pesos en recompensa por no haberle permitido trabajar como entrenador de danza aeróbica en el pasado y por aparentemente haber sido expulsado de manera ilegal.

El diálogo no tuvo efectos favorables para controlar la situación, Luis Franco “N” no dejaba de apuntar con el arma de fuego a la víctima, a quien sostenía que le dispararía. Eran las 10:00 horas, el sujeto estaba más agresivo e incrementó sus amenazas de disparar a la víctima y a los agentes de la Fiscalía.

Cuando la víctima se movió para tomar agua, Luis “N” se tornó más violento y accionó su revólver al policía, al que le provocó lesiones superficiales en el cuello y en la muñeca izquierda.

Tras el riesgo inminente hacia César “N” y para los demás elementos de seguridad, personal de la SSC intervino de manera inmediata y disparó hacia Luis Franco; la bala entró por la región frontal del cráneo, lo que le causó la muerte instantánea.

Desde el exterior del Centro se escucharon las detonaciones, lo que provocó incertidumbre entre los curiosos.

Esa autoridad fue trasladada en la ambulancia, que al ser ingresado, tenía las manos ensangrentadas.

Al revisar al fallecido, las autoridades hallaron otra arma entre sus pertenencias. El ciudadano retenido fue rescatado sin lesiones físicas y recibió atención psicológica y médica en las instalaciones del Centro.

De manera simultánea, la SSC y la FGJCDMX iniciaron las carpetas de investigación en la Unidad de Asuntos Internos, con la finalidad de evaluar el uso de la fuerza policial, conforme a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

En redes sociales, César “N” exhibía su trabajo como profesor de danza, en varias fotografías se le observa montado en tubos de baile, vestido con ropa alusiva a su actividad y en otras, se mostraba que bebía alcohol mientras bailaba.

Horas después, la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha Alcalde Luján, detalló que Luis Franco “N” no fue despojado del inmueble en el pasado, como él alegaba, ni existía una denuncia por la aparente ilegalidad que reclamaba.

Asimismo, la fiscal mencionó que el criminal no contaba con antecedentes penales y que también se realizarán los estudios periciales para determinar si el arma fue utilizada en otros crímenes.



Cerrarán Líneas 1, 2 y 3 del Cablebús por mantenimiento

Durante los cierres habrá servicio gratuito de apoyo con RTP

El Servicio de Transportes Eléctricos (STE) anunció que a partir del 14 de julio comenzarán las revisiones anuales de las Líneas 1, 2 y 3 del Cablebús, que operan en las alcaldías Gustavo

A. Madero, Iztapalapa y Álvaro Obregón, respectivamente.

El calendario de cierres temporales por mantenimiento es el siguiente:

- Línea 3 (Los Pinos/Constituyentes - Vasco de Quiroga): del 14 al 27 de julio.
- Línea 2 (Constitución de 1917 - Santa Marta): del 27 de julio al 10 de agosto.
- Línea 1 (Indios Verdes - Cuauhtémoc): del 28 de julio al

10 de agosto.

Para mitigar afectaciones a la movilidad de las personas usuarias durante los periodos de cierre, STE anunció que la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) brindará servicio gratuito de apoyo, con ascenso y descenso en todas las estaciones, especialmente en la ruta de Los Pinos/Constituyentes a PARCUR/Colegio de Arquitectos durante la revisión de la Línea 3.

DETALLES DE TRABAJOS

En el caso de la Línea 3, se realizarán labores de mantenimiento preventivo en los sistemas electromecánicos, las cabinas y torres. Además, habrá inspecciones en sistemas eléctricos, hidráulicos y mecánicos, así como el recorte del cable portador tractor en la Sección 2.

Para la Línea 2, principalmente se contempla el mantenimiento preventivo en los sistemas de tensión, freno, sincronización y deflexión en estaciones. También se dará servicio a los accionamientos de rescate.

La Línea 1, que conecta Indios Verdes con Cuauhtémoc, será sometida a una revisión integral con trabajos similares a los de las otras líneas para asegurar su correcto funcionamiento. ● (Gerardo Mayoral)

Liberan más de 11 mil metros cuadrados de espacio público en la Cuauhtémoc



La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, encabezó un operativo de recuperación del espacio público en calles de las colonias Juárez, Condesa y Roma Norte en calles como Tabasco, Mérida, Bruselas, Marsella, Havre y Laredo. Como resultado de esta acción, fueron liberados más de 11 mil metros cuadrados de espacio público, se retiraron estructuras irregulares, pérgolas, cables, tubos, puestos metálicos y otros obstáculos que bloqueaban el libre tránsito.

Ale Rojo de la Vega precisó que está a favor de los restaurantes que invierten, generan empleos y le dan vida a Cuauhtémoc, pero precisó que “el desarrollo no puede ser pretexto para violar la ley ni abusar del espacio público. Aquí sí hay gobierno”.

Durante la semana del 23 al 29 de junio, se llevaron a cabo 557 acciones de recuperación del espacio público. En total se liberaron 11 mil 900 metros cuadrados de banquetas, calles y áreas comunes, retirando más de 4.8 toneladas. ● (Jennifer Garlem)

PUNTO Y SEGUIDO

Las sombras detrás del nuevo representante de México en la OMS

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



El nombramiento de Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) no solo confirma el respaldo político que el exsubsecretario mantiene al más alto nivel, sino que revive los cuestionamientos sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 y los conflictos de interés que lo rodearon.

De acuerdo con información documentada mediante solicitudes de transparencia y reportes oficiales de donatarias autorizadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante la gestión de López-Gatell se tejió una red de intereses donde confluyeron financiamiento extranjero, tráfico de influen-

cias y decisiones de política pública con consecuencias fatales: más de 288 mil muertes por COVID-19, que colocaron a México entre los países con mayor mortalidad en el mundo.

El documento revela que, en vez de aplicar políticas alineadas con la experiencia internacional -como el uso obligatorio de cubrebocas o una estrategia agresiva de vacunación- López-Gatell centró su discurso en atacar alimentos procesados y promover medidas alineadas con los intereses de Michael Bloomberg y Alejandro Calvillo, director de la ONG El Poder del Consumidor. Entre 2017 y 2023 esta organización canalizó más de 355 millones de pesos provenientes de Bloomberg para influir en decisiones de salud pública en México.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), bajo la dirección de figuras cercanas a López-Gatell como Simón Barquera y con la participación de su exesposa, la investigadora Arantxa Colchero, también recibió financiamiento directo. En 2020, por ejemplo, el INSP firmó un contrato de donación por 1.7 millones de dólares con The Bloomberg Family Foundation Inc para desarrollar estudios

que sirvieran de base a impuestos a alimentos y bebidas, restricciones publicitarias y etiquetados frontales. Estas políticas fueron las mismas que López-Gatell impulsó durante la pandemia.

Los pagos a estos investigadores no fueron menores: Barquera y Colchero recibieron más de 80 mil dólares en conjunto, mientras otros colaboradores clave obtuvieron sumas adicionales. Además, los estudios financiados desde 2012 por Bloomberg consolidaron la narrativa que se impulsó oficialmente en México.

El reporte señala que estas actividades constituyen un conflicto de interés y violan tanto la ley mexicana -que obliga a los servidores públicos a evitar y declarar intereses que afecten su desempeño imparcial- como la legislación fiscal de Estados Unidos, que prohíbe a organizaciones como Bloomberg Philanthropies financiar acciones destinadas a influir en políticas públicas.

En este contexto, el nombramiento de López-Gatell a un puesto internacional de alto perfil no solo provoca escozor entre quienes recuerdan los estragos de su gestión, sino que plantea una pregunta

de fondo: ¿será el nuevo embajador de la salud mexicana en la OMS un representante imparcial o un operador de agendas ajenas al interés público?

Por cierto:

1. OJO. En el gobierno de Clara Brugada están decididos a poner un alto a la basura que inunda la Ciudad de México cada vez que llueve. La mandataria capitalina alista un programa integral de gestión de residuos que buscará que la separación de desechos comience en casa y que los ciudadanos reciban vales de Mercomuna a cambio de sus residuos reciclables. La idea es que plásticos, cartón y vidrio dejen de terminar en presas y coladeras, donde ya provocaron estragos: tan solo en una lluvia reciente se retiraron 15 toneladas de basura de la presa Becerra. En el equipo de Brugada reconocen que el Plan Tlaloque ha funcionado frente a las emergencias, pero admiten que, si la ciudadanía no colabora, ningún desazolve millonario será suficiente para evitar inundaciones como las que ya marcaron este lluvioso 2025.

Vivo la noticia, para contarle la historia ●

@juanmapregunta

Liliana Blum: “Mientras los seres humanos no se extingan, habrá guerras”

La escritora señala que su novela “Ráfaga Roja” rescata la breve vida de Hannie Schaft, quien disfrazada de hombre se convirtió en una heroína de la resistencia holandesa durante la ocupación alemana de la Segunda Guerra Mundial

Entrevista

Eleana Herrera Montejano
cultura@cronica.com.mx

El tema de la comida siempre ha sido muy importante para la escritora mexicana Liliana Blum (Durango, 1974).

“Por ejemplo, si veo una película y no veo que coman los personajes y están en una situación difícil, entonces me pega donde más, es quizás uno de mis traumas o heridas”, comparte en conversación por la publicación de su primera novela histórica.

“Ráfaga Roja” (Seix Barral, 2025) rescata la breve vida de Hannie Schaft (1920 o 21 -1945), quien disfrazada de hombre se convirtió en una heroína de la resistencia holandesa durante la ocupación alemana de la Segunda Guerra Mundial. Su captura fue ordenada por el mismo Adolf Hitler y de alta prioridad para el régimen nazi.

El título hace alusión al apodo con el que se la llegó a conocer: “la chica del cabello rojo”.

“Yo alimento palomas todos los días y alimento perros en la calle, tengo esta obsesión con la comida. Mis hijos, cuando vomitaban o no querían comer eso me mataba”, explica para dar a entender lo que sintió cuando vio unas fotos de Hannie Schaft, rumbo al final de su vida a los 24 años de edad y estaba tan flaquita...

“Hay otras fotos, más de joven, que estaba con su carita redonda, ¿quién sabe cuántos kilos bajó? Por eso, como sucede en mis otros libros, el tema de la comida sale, es mi propio trauma”, continúa la escritora.

La novela está concebida en capítulos que llevan como nombres las “recetas” de prisión: desde “una papa a medio

Seix Barral

Liliana Blum
Ráfaga Roja



cocer, tres diminutas zanahorias silvestres, una taza de agua con dos hojas de menta”; pasando por “nada, sólo agua herrumbrosa, té con yerbas indefinidas”; hasta “sopa grasienta con pellejos y trozos de algo indefinido, una taza de té, casi fría” y “sopa grasosa con huesos y algunos trozos de carne indefinida, legumbres batidas, un pan duro” constituyen los alimentos de la protagonista.

Al intentar imaginar las últimas 3 semanas de vida que Hannie Schaft pasó encerrada antes de que la mataran, Liliana Blum razonó que si estaba completamente aislada de otras personas y de la luz del sol, la única medida temporal que tenía era la comida única que recibía diario.

“Dije claro, la alimentaban una vez al

día, pues que esa sea la medida. Obviamente eso es ficción, pero quizás ella en algún momento sí pensó ‘llevo dos días porque me han traído esto’, no lo sé, es bien difícil especificar, pero fue un recurso que se me ocurrió para marcar todos los días que vemos”, detalla.

A diferencia de los recetarios que están asociados con el placer de comer, en la estructura de esta novela se reduce al comer para no morir. De pronto a la protagonista le dan cosas podridas y cáscaras o grasa “y se la tiene que comer porque sabe que de no hacerlo, sí se va a morir”.

“Es la contraparte de la comida como un gozo”, observa, pues el hambre reduce todo a un nivel tan básico que cambia la perspectiva y la autora invita a reflexionar cómo la comida puede llegar a ser un suplicio, una necesidad y un privilegio.

“Yo cocino cosas muy básicas, pero quiero que todos coman”, expresa.

-Al traer a tema la Segunda Guerra Mundial y el hambre en particular desde la situación de la cautiva, dado el contexto actual en Israel y Gaza, ¿qué tanto te han preguntado sobre al respecto o qué reacción ha habido?

“En realidad esta novela acaba de salir. Si bien ya ha habido, digamos, lectores que me dicen ‘ya he leído novela y me gustó mucho’ o ‘ya la voy a empezar a leer’, todavía no he tenido esa retroalimentación que a veces se da en los clubes de lectura”, indica la autora.

“Ahí sí te preguntan cosas”, continúa, “pero creo que la historia de la humani-



Para Liliana Blum, las guerras son un macro de lo que los seres humanos

“
La captura de Hannie Schaft fue ordenada por el mismo Adolf Hitler y era de alta prioridad para el régimen nazi.”

dad está llena de conflictos y los que a un lado son los héroes, acá son villanos y viceversa, depende de qué lado estés, las cosas se ven distintas”.

Para Liliana Blum, las guerras son un macro de lo que los seres humanos somos en lo micro e individual.

“Así como hay un bullying en la escuela, que porque es más grande, fortachón, decide que le va a quitar el lunch a alguien más débil o porque le tiene envidia o por las razones que sean, eso sería al cabo también entre gobiernos, entre países”, considera.



res humanos somos en lo micro e individual.

-En algún punto, durante el proceso de escritura, ¿se llegó a colar también la situación actual, como parte del tema? ¿Tenías alguna reflexión o posicionamiento en torno a eso?

No porque es un libro de esa época, que es la Segunda Guerra, que es una cosa bien compleja tomar una posición rotunda. Había alemanes también, que no hicieron nada malo y sufrieron la guerra terriblemente, no eran responsables de las decisiones de su líder.

Si bien las reflexiones pueden ser infinitas, a la autora le parece que un aspecto distintivo de esta historia es que sucedió en un territorio distinto a los que suele pensar como sede de la Segunda Guerra Mundial. “Pocas veces sabemos de lo que los alemanes hicieron en otros países”, percibe.

En ese sentido, Liliana Blum reitera que “Ráfaga Roja” es una novela estrictamente histórica y universal en cuanto a la vivencia.

“Depende de qué lado te pongas, vas a encontrar situaciones de valentía, de horror. Esta fue una guerra y ahorita estamos en otra y mientras no nos extinguamos los seres humanos habrá guerras porque si hasta en las mismas familias hay situaciones terribles, esto es eso, nada más lo mismo, pero a gran escala”, .

QUIÉN ES LA AUTORA

Liliana Blum nació en la ciudad de Durango, en 1974. Estudió Literatura Comparada en la Universidad de Kansas y tiene una maestría en Educación, con especialidad en Humanidades, por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Es autora de seis novelas y nueve libros de cuentos.

Su corpus literario se caracteriza por su narrativa fuerte, cruda y perturbadora, que explora la parte más oscura de la naturaleza humana. Es una de las primeras escritoras mexicanas de su generación cuya obra ha sido traducida al inglés

De lo anterior, los relatos traducidos al inglés aparecieron en varias revistas literarias, como Eclética, Mixlexia, StorySouth, Blackbird y The Dirty Goat. Ha sido becaria del Fondo nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) en la categoría Jóvenes Creadores, y también ha tenido la beca del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

En 2006, su cuento “Kisses in the forehead” ganó el Million Writers Award de storySouth.[2]

The Curse of Eve and Other Stories es el primer libro de Blum que aparece en inglés. Comprende 24 cuentos, y en la mayoría de ellos, la protagonista es una mujer •

Rescatan conjunto mortuorio de culturas del desierto; data de hace 500 años

Especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) rescataron, en el interior de una cueva subterránea profunda, en ubicada en el Área Natural Protegida de Ocampo, en Coahuila, un conjunto mortuorio de las culturas del desierto de hace 500 años de antigüedad, que arrojará información relevante sobre los pobladores nómadas de la región.

El salvamento se dio al atender una denuncia ciudadana sobre un saqueo de restos óseos, y para ello se dio la colaboración entre el Centro INAH Coahuila y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Sobre el rescate, el arqueólogo-perito Yuri de la Rosa Gutiérrez, apoyado por especialistas de la Asociación Coahuilense de Espeleología, ubicó la boca de entrada a la cámara mortuoria: un agujero casi imperceptible en la inmensidad de las montañas.

Al ingresar, se encontraron los restos óseos que estaban en una pequeña cámara semicircular donde yacían fragmentos de textiles, característicos de las culturas del desierto, revueltos con huesos humanos.

“Se trata de una cueva mortuoria prehispánica con las características generales de este tipo de sitios en el desierto”, afirma De la Rosa; sin embargo, advierte que “los cuerpos debieron estar envueltos en los textiles, a modo de bultos mortuorios, acompañados de diversos objetos dentro del bulto y depositados sobre el suelo, encima de cestos y petates, pero lamentablemente el saqueo alteró el contexto”.

No obstante, dijo, se recuperará información relevante sobre las poblaciones cazadoras-recolectoras que habitaron la región en época precortesiana.

La antropóloga física Eva Zamarrón dijo que se recuperaron 12 cráneos completos, de los cuales cinco corresponden a infantes, uno aún con dientes temporales y dos con permanentes a punto de salir.

Añadió que se recolectaron cientos de huesos de todas las partes del cuerpo humano. “Los restos corresponden, al menos, a 17 individuos masculinos y femeninos, tanto niños como adultos mayores y jóvenes. Los 15 fragmentos de textiles corresponden a cuatro tipos de petates, elaborados en la época prehispánica •

INAH



Una vista del conjunto mortuorio, en Coahuila, y rescatado por especialistas del INAH.

Senado de EU aprueba plan fiscal de Trump que castiga a los más vulnerables

El proyecto de ley —que aplica un 1% el impuesto a las remesas— es devuelto a la Cámara Baja para que lo vote y lo firme Trump el viernes

Fran Ruiz Perea
mundo@cronica.com.mx

El Senado de Estados Unidos aprobó este martes tras una agónica discusión de cuatro días y por el más estrecho de los márgenes el polémico plan fiscal y presupuestario del presidente Donald Trump, que amenaza con disparar la deuda nacional peligrosamente.

Elbautizado pomposamente por Trump como la “Ley Grande y Hermosa” (Big Beautiful Bill, BBB), pasará ahora a la Cámara Baja con multitud de cambios introducidos para su revisión y voto final, con la presión de remitirlo al mandatario para su firma este próximo viernes 4 de julio, día de la Independencia.

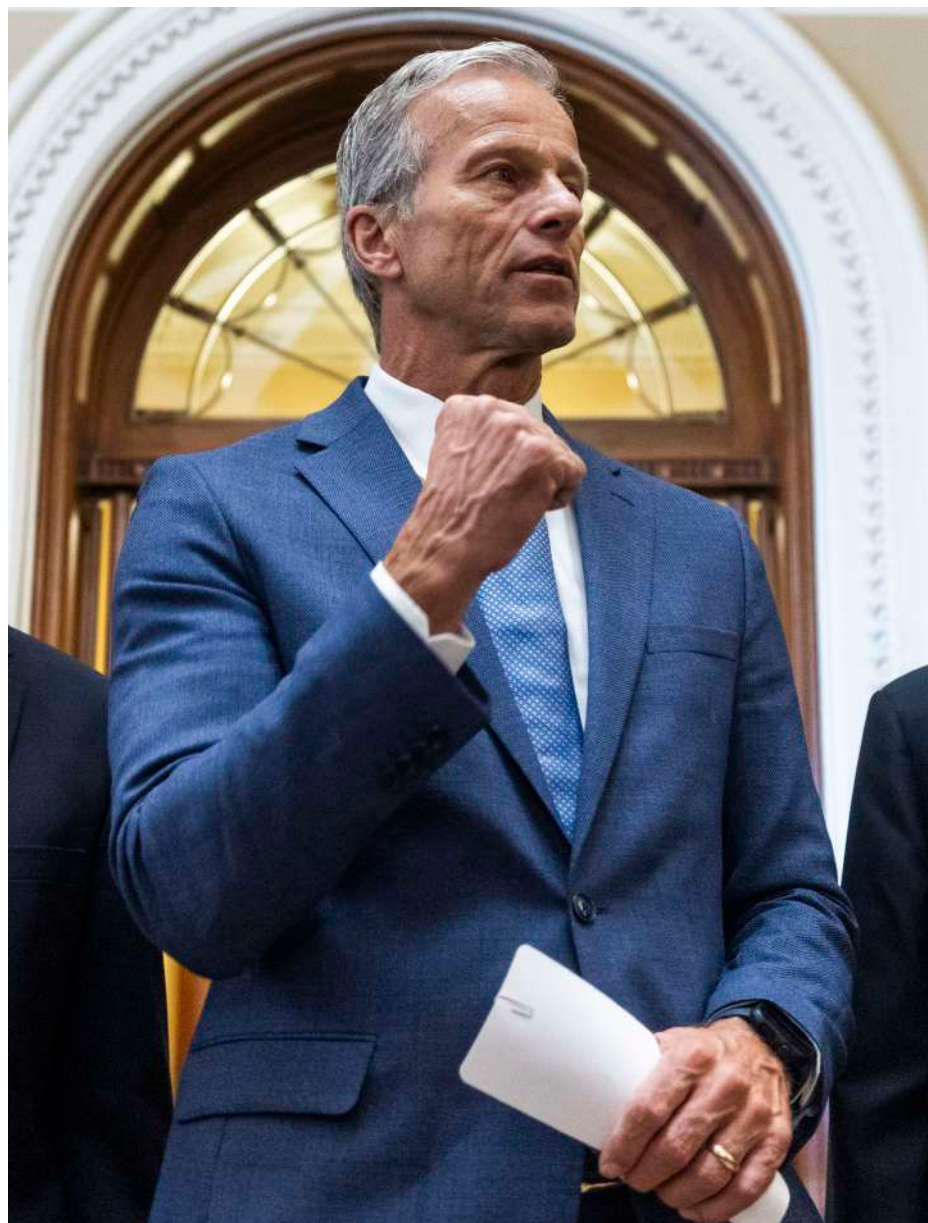
Entre los cambios está el 1% el impuesto a las remesas, lo que fue saludado por el gobierno mexicano, ya aliviará algo la carga a las familias mexicanas que dependen de este ingreso. A estas alturas, que los republicanos hayan rebajado del 3.5% de impuesto a las remesas al 1% (cuando antes del regreso de Trump al poder era el 0%) se puede considerar un triunfo. Pero, para las miles de familias mexicanas que dependen de esa remesa (ganada por los inmigrantes por contribuir a que EU siga siendo la primera economía del mundo) ese uno por ciento perdido es doloroso.

Hizo falta el voto del vicepresidente, J. D. Vance, en su calidad de líder del Senado, para romper el empate de 50 votos que había llegado al hemiciclo pocas horas antes, después de que tres senadores se opusieran. El resultado final fue, por tanto, de 51-50.

Todos los demócratas (47), junto a los tres senadores republicanos discolos —Rand Paul (Kentucky), Thom Tillis (Carolina del Norte) y Susan Collins (Maine)— se opusieron a la aprobación de la BBB, una ley que ahonda en los recortes de impuestos aprobados en 2017, al principio de la primera Administración de Trump.

MEDICAID EN PELIGRO DE MUERTE

La norma cumple, además, con promesas de la campaña de reelección del republicano, como la eliminación de tasas a las propinas, y destina cientos de miles de millones de dólares a su plan de



John Thune, líder de la mayoría republicana en el Senado, levanta el puño para celebrar voto

deportación masiva, así como a las prioridades de la actual Administración en materia de defensa.

El texto prevé contrarrestar tamaño gasto con, entre otros, los recortes por valor de más de 900.000 millones de euros a Medicaid, una seguridad social para las personas con ingresos más bajos y con discapacidad, y al programa SNAP, que es como ahora se llama al sistema de distribución de cupones para alimentos. Otro proyecto estrella de la Administración demócrata es la eliminación de subvenciones para proyectos eólicos y solares.

Pero estos recortes brutales al bienestar no serán suficientes: según cálculos de la Oficina de Presupuesto del Congreso, la BBB añadirá en los próximos 10 años unos 3.3 billones al déficit estadounidense, que actualmente asciende a 37 billones, un récord disparado desde la pandemia.

DINERO, PARA PERSEGUIR INMIGRANTES

Los inmigrantes no sólo se verán perjudicados por el gravamen al dinero que envía a ayudar a sus familias; el dinero que se ahorrará el gobierno federal en recortes a programas de ayuda a los estadounidenses más vulnerables irán destinados a incrementar la persecución de indocumentados y sufragar las deportaciones.

Con este presupuesto, que el mandatario republicano ha calificado como una “ley grande y hermosa”, el mayor gasto del Gobierno en materia de agencias de seguridad se destinará, por amplio margen, a inmigración: será ocho veces mayor que todo el presupuesto del FBI y 13 veces superior al de la DEA.

Con un gasto de casi 170,000 millones de dólares en cuatro años, el Gobierno aumentará la cantidad de agentes de migración -con unos 20,000 nue-

EN PELIGRO LA VIDA DE 14 MILLONES

Rubio anuncia eufórico el fin definitivo de USaid

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció este martes la clausura definitiva de USaid, creada en 1961 y considerada por todo el mundo (excepto ahora por los republicanos, desde que lo dijo su jefe, Donald Trump) como la mayor agencia de distribución de ayuda humanitaria del mundo, responsable, según datos de la propia ONU, de haber salvado la vida de al menos 60 millones de personas, gracias a sus campañas globales de alimento, salud y vacunación.

Además, Rubio, hijo de exiliados cubanos que llegaron sin papeles a EU, anunció la clausura definitiva de USaid, y lo hizo vertiendo calumnias sobre la agencia humanitaria, sembrando la sospecha de la corrupción.

El cierre de la mayor distribuidor de ayuda humanitaria en el mundo pone en peligro la vida de al menos 14 millones de personas, en su mayoría niños, que dependía de las vacunas que distribuía USaid.

vos puestos-, construirá nuevos centros de detención para migrantes e invertirá en tecnologías de vigilancia, incluida la inteligencia artificial.

Con un gasto de casi 170,000 millones de dólares en cuatro años, el Gobierno aumentará la cantidad de agentes de migración -con unos 20,000 nuevos puestos-, construirá nuevos centros de detención para migrantes e invertirá en tecnologías de vigilancia, incluida la inteligencia artificial.

Trump anima a los estados a llenar EU de Alligator Alcatraz

Donald Trump inauguró ayer el primer macrocentro de detención para inmigrantes en Florida, en el parque natural Everglades, levantado en menos de dos semanas pese a las protestas de los ambientalistas y resi-

dentes, muchos de ellos de tribus originarias, y las denuncias de activistas por sus condiciones insalubres, con presos bajo carpas en plena temporada de calor y alta humedad. Cuando llegó a Alligator Alca-

traz, para recorrer las instalaciones junto al gobernador de Florida, Ron DeSantis y la secretaria de Seguridad Nacional, Kris Noem, el presidente dijo que había hecho un trabajo “hermoso” y agregó que podría ser un modelo para el resto del país.

“Creo que esto es un modelo, pero necesitamos que otros Estados también den un paso al frente”, declaró Trump, quien antes de viajar al sur de Florida se burló de los inmigrantes que intenten escapar de un lugar infestado de caimanes.



Trump y Noem inspeccionan la cárcel Alligator Alcatraz en Florida

Los daños del Cuauhtémoc superan los 500.000 dólares, según informe preliminar

El equipo que investiga aún no arroja conclusiones sobre el accidente que dejó dos cadetes mexicanos muertos

Fran Ruiz

munido@cronica.com.mx

Los daños del buque-escuela mexicano Cuauhtémoc, que chocó contra el puente de Brooklyn de Nueva York el pasado 17 de mayo, rompiendo la parte alta de sus tres mástiles, superan los 500,000 dólares, según un informe preliminar de las autoridades estadounidenses sobre el accidente, en el que murieron dos cadetes.

Dicho informe añade al costo por daños, entre otras cosas al timón principal, que quedó “deformado”.

Por el contrario, la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB) de EU, sigue sin llegar a una conclusión sobre cómo pudo ocurrir el inaudito accidente del buque con el puente, minutos después de salir del muelle en Manhattan para dar la vuelta al mundo.

Según explicó, sigue recopilando datos, fruto del examen del navío y de entrevistas a los tripulantes del mismo y los del remolcador que lo asistió ese día.

“La investigación del NTSB sobre todos los aspectos del ac-



El buque Cuauhtémoc en un muelle de Nueva York.

cidente sigue; estamos examinando el sistema de propulsión, el sistema de control de operación, la experiencia y entrenamiento de los tripulantes relevantes y las políticas y procedimientos de operación”, indica.

En ese sentido, recoge lo revelado en una rueda de prensa inicial: que la velocidad de la corriente del East River hacia el puente de Brooklyn en la tarde del accidente era de tres nudos, pero tras zarpar el navío haciendo marcha atrás, esa velocidad se incrementó a unos seis nudos.

Asimismo, se relata la maniobra del barco mexicano para salir del Muelle 17 asistido por un remolcador estadounidense, que lo posiciona de manera que encara el mar, momento en que en lugar de avanzar, el Cuauhtémoc va hacia atrás y poco después choca contra el puente.

En esa secuencia, el informe indica que la velocidad de la corriente pasa de menos de 1 nudo, predicho por la autoridad marítima para esa hora, a unos 3,3 nudos durante la maniobra y 5,9 nudos en la colisión con el puente.

La autoridad también señala que tanto los pilotos como el capitán del remolcador fueron sometidos a pruebas de alcohol y drogas, que dieron negativo.

Se espera un informe final de la NTSB aproximadamente un año después del accidente.

Se espera un informe final del equipo de investigación estadounidense para dentro de un año

5,700 hispanos, asesinados por armas de fuego en EU en 2023

La epidemia de muertes por armas de fuego en Estados Unidos se ceba con los hispanos desde hace más de una década. Según el informe anual del Centro de Políticas sobre la Violencia (VPC), divulgado este martes, más de 5,700 hispanos murieron por armas de fuego en Estados Unidos en 2023.

El análisis Víctimas Hispanas de Violencia Letal con Armas de Fuego en Estados Unidos del VPC encontró que en 2023 murieron por homicidios 3,284 personas catalogadas como hispanos, mientras que 2,198 se suicidaron con un arma.

Durante el período comprendido entre 2002 y 2023, más de 83,000 hispanos fallecieron a causa de un arma de fuego en Estados Unidos: 51,780 fueron asesinados; 27,160 se suicidaron; 1,220 murieron accidentalmente, y 2,847 clasificados bajo “otras circunstancias” relacionadas con las armas de fuego.

La organización subrayó que el porcentaje de víctimas hispanas asesinadas con armas de fuego aumentó “constantemente” durante el período de 22 años, al pasar del 69% en 2002 al 77% de todas las víctimas en EU en 2023.

La organización subrayó que el porcentaje de víctimas hispanas aumentó “constantemente” durante el período de 22 años, al pasar del 69% en 2002 al 77% de todas las víctimas en EU en 2023.

Sociedad



Evitar resurgimiento del sarampión

IMSS HIDALGO

- ▶ Refuerzan acciones preventivas y de atención contra enfermedad vírica
- ▶ Destaca Instituto Mexicano del Seguro Social importancia de la vacuna Triple Viral

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Intensifica el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo sus estrategias para proteger la salud de su población derechohabiente frente al sarampión, una enfermedad altamente contagiosa que puede generar complicaciones graves, especialmente en niñas y niños.

Detalla la dependencia que el sarampión se transmite por contacto directo con secreciones respiratorias o al estar en espacios cerrados con personas infectadas. Los síntomas incluyen fiebre, tos, congestión nasal, conjuntivitis y erupción cutánea.

Al respecto, Alma Italia Guerrero Martínez, coordinadora del Segundo Nivel de Atención Médica del IMSS en Hidalgo, enfatiza que el instituto ha reforzado la vigilancia epidemiológica, fortaleciendo la detección oportuna de casos sospechosos y asegurando la atención inmediata y efectiva ante cualquier brote.

También destaca la importancia de la vacuna Triple Viral (SRP) que protege contra sarampión, rubéola y parotiditis, ya que, es la herramienta más eficaz para prevenir el sarampión y proteger a la población infantil, quienes son los más vulnerables a las complicaciones graves que esta enfermedad puede ocasionar si no se atiende a tiempo, como la neumonía, encefalitis e incluso la muerte.



ESPECIAL

RUTA. Consolidan la vigilancia epidemiológica, fortaleciendo la detección oportuna de casos sospechosos y asegurando la atención inmediata y efectiva ante cualquier brote.

nia, encefalitis e incluso la muerte.

"La participación informada de la ciudadanía es clave para evitar el resurgimiento del sarampión y proteger a los grupos más vulnerables, por eso se busca informar y prevenir de manera oportuna".

Por ello, invita a los padres de familia a completar el esquema de vacunación con SRP, que también protege contra la rubéola y las paperas.

Asimismo, acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) ante la aparición de los síntomas mencionados y a evitar la automedicación.

El IMSS en Hidalgo protege la salud de la población mediante acciones integrales que incluyen garantizar la atención médica, asegurar esquemas completos de vacunación, mantener una vigilancia activa y fomentar una cultura de prevención.

BELLA AIROSA

Mantienen alerta por el camino de Flossie: Protección Civil y Bomberos

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Confirmó la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Pachuca que no tuvieron efectos ni afectaciones por la tormenta tropical "Barry", pero se mantienen alerta por el paso de "Flossie".

Difundió que el fenómeno meteorológico "Barry" actualmente se encuentra totalmente disipado sin probabilidades de riesgo.

La Dirección de Protección Civil municipal señaló que las precipitaciones pluviales que se pueden registrar en las horas recientes son asociadas a los aportes generados por los desprendimientos nubosos del ciclón tropical "Flossie".

Informó que estas condiciones pueden favorecer las precipitaciones fuertes puntuales, por lo que hay que estar al tanto con las medidas preventivas y de Protección Civil necesarias.

Señaló que los pronósticos del acumulado de precipitaciones pluviales fueron hasta este martes de 50 milímetros, lo que representa un nivel de alerta para Pachuca.

Además, adelantaron que este sistema estará generando lluvias por lo menos hasta este jueves.

Por otra parte, dio a conocer que la lluvia que se registró durante la tarde de ayer, generó algunos encharcamientos atendidos por personal de Protección Civil de Pachuca en la zona del bulevar Ramón G. Bonfil y Los Órganos, sin generar riesgo para la población.

A su vez indicó que otras de las zonas en donde se concentró mayor cantidad de agua durante la predicción de este martes fue en la carretera de acceso a El Huixmí, que presentó encharcamientos ligeros, además de escurrimientos mínimos en colonias como Morelos y sobre el bulevar Minero.

Anticiparon que esta dirección se mantiene en monitoreo permanente de los puntos más susceptibles a encharcamientos para atender cualquier emergencia durante las próximas horas.



ESPECIAL